

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 105-72 de 13 de abril del año en curso, el Ministerio de Defensa Nacional, manifiesta que por concepto de Gastos Ordinarios de 1971 de Emergencia por el mes de agosto del mismo año y los referentes a las acciones Antigüerrilleras de 1970, el Tesoro General de la Nación le adeuda la suma de \$b. 14.911.987.69;

Que, la Dirección General de Auditoría de la Contraloría General de la República, de acuerdo a la especificación contenida en el informe 8/368/72 con registro N° 10212 de fecha 29 de mayo del año en curso, ha liquidado dicha obligación en la suma de \$b.8.003.039.- incluyendo obligaciones de la presente gestión no canceladas.

Que, la Contraloría General de la República, mediante dictamen N° 5/1835/72 con Registro N° 10989 de 15 de junio del año en curso, ha calificado la procedencia del presente trámite;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el D.S. N° 07860 de 30 de noviembre de 1966 y artículo 19 del D.S. N° 10246 de 9 de mayo del año en curso, es improcedente otorgar reconocimientos de crédito en favor de Organismos del Sector Público como en el caso presente, puesto que esta figura únicamente es viable en favor de particulares y previa presentación de los documentos de obligación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Con carácter de excepción a las normas antes mencionadas, reconoce crédito de OCHO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 8.003.623.-) en favor del Ministerio de Defensa Nacional por concepto de Gastos Ordinarios de 1971, de Emergencia por el mes de agosto del mismo año y los referentes a las acciones Antigüerrilleras de 1970, con cargo a "Créditos Reconocidos" del Ministerio de Finanzas, gestión de 1972.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BÁNZER SUÁREZ Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Arturo Cronembold Parada, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alípaz, Ciro Humboldt Barrero, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Carlos Iturralde Ballivián.